

## **La LOMCE UNA TRAGEDIA.**

La LOMCE es una tragedia, enmarcada en la tragedia estructural de nuestro sistema educativo.” Sistema educativo Penélope. Tejer y destejer, hacer, destruyendo lo hecho “.

**MADRID, experimenta. FAES, determina, C. EPISCOPAL impone y bendice CONSEJO DE ESTADO crítica. MAYORÍA PARLAMENTARIA, legaliza MAYORÍA SOCIAL Rechaza.**

## **IRRACIONAL, ILEGÍTIMA E INVOLUCIONISTA.**

### **IRRACIONAL PORQUE**

Gran parte de sus propuestas están al margen, de los conocimientos científicos sobre educación, sobre desarrollo personal y social del alumnado.

En contradicción con las bases pedagógicas, psicológicas, sociológicas y epistemológicas de la educación. Con la rentabilidad económica del sistema educativo a largo plazo.

Con las mejores y exitosas experiencias educativas internacionales: como son los Sistemas inclusivos-comprendivos. Los que hacen evaluaciones de diagnóstico sin repercusión en el alumnado con Programas de mejora. para los centros con peores resultados, No publican resultados, no Ranking, abogan por un currículo abierto y flexible cuyo cierre es competencia de centros y profesores ( PANORAMA DE LA EDUCACIÓN OCDE.2012.).

**La ley apuesta por:**

**CARÁCTER asistencial de la etapa de 0-3 años. Privatización y rebaja de requisitos mínimos. Aumento de ratio. MODELO COMUNIDAD DE MADRID.**

## **EN E.PRIMARIA.**

**Preponderancia de las áreas instrumentales sobre las demás en una etapa de marcado carácter globalizador. Rebaja de los contenidos sociales.**

RUPTURA DEL CICLO. PARCIALIZA LOS APRENDIZAJES, DIFICULTA LA EVALUACIÓN CONTINUA SE ROMPE EL MARCO DE DOS AÑOS PARA MADURAR Y EVOLUCIONAR. Y CONSEGUIR LOS APRENDIZAJES BÁSICOS.

LA DIVISIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO JUNTO CON LAS MATERIAS ESPECÍFICAS. LIMITA LA VISIÓN INTERDISCIPLINAR Y GLOBALIZADA QUE DEBE TENER LA ETAPA.

**REBAJA DEL CARÁCTER TERMINAL Y AUMENTO DEL PROPEDEÚTICO**

## **EN LA ESO**

Contenidos fragmentados en materias, en algún curso de la ESO hasta 13 materias, algunas de una hora de carga lectiva semanal y hasta 13 profesores distintos. Relega el papel formativo de Tecnología, Música y Educación Plástica y Visual.

**Prueba externa en 4º de la E.S.O. como una auténtica “reválida”, ya que aquellos alumnos que no la aprobaran, no obtendrían las respectivas titulaciones. La temprana segregación de los alumnos según rendimiento educativo.**

**Rompe con la comprensividad de la ESO, anticipando una formación que conduce a itinerarios con consecuencias académicas y laborales de difícil reversibilidad.**

**Refuerza el carácter propedéutico de la E.S.O.**

**Supresión de la capacidad y potestad** de los profesores para decidir sobre la repetición, promoción y titulación del alumnado en base a la consecución por el mismo de las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa.

## **EN BACHILLERATO**

**Cambia radicalmente la estructura básica de las modalidades** restringiendo significativamente la capacidad de decisión de las administraciones educativas, de los centros y de los alumnos, a elección de materias específicas superará las 20 materias, inviable como oferta por el centro.

En relación a la regulación de la estructura básica de las modalidades en el Bachillerato es de destacar el riguroso estudio que se presenta en el libro “Más y mejor educación para tod@s. La propuesta de CCOO”,

**Se elimina el acceso REAL a Bachillerato a los titulados de Grado Medio**, ya que se les fuerza a una prueba sin preparación para ello.

**La obtención del Título de Bachillerato**, la superación de todas las materias de Bachillerato (10) en el centro, además la superación de la evaluación final de Bachillerato.

**Se elimina el acceso a Bachillerato a los titulados de Grado Medio**, ya que se les fuerza a una prueba CON CONTENIDOS QUE NO HAN RECIBIDO...

## **LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

**Una FP Dual –la actual también es dual, “pseudo FP dual” que deja en manos de las empresas la gran parte de la formación del alumnado** plagiando modelos pensados para sistemas productivos, sociales, económicos y culturales que tienen que ver poco con nuestra realidad y necesidades

Se parece más a una propuesta de trabajo precario que a una propuesta formativa, volviendo al modelo medieval de **“aprendices y patronos**,

**La nula regulación de la participación de las corporaciones locales y de los agentes sociales y económicos en la organización de la oferta de F.P.** Esto agravará aún más uno de los **problemas de la FP** cual es **la capacidad de relacionar oferta de FP y demanda de trabajo** que un aspecto de clara mejora en la FP actual.

**Modificación del diseño y la estructura de las titulaciones.** un nuevo retraso en la **acreditación de las competencias profesionales cuando lo que realmente se necesita es un gran impulso**

**Segregación** previa del alumnado. **Devaluación académica de la oferta.**

Alumnado con “talento para el éxito escolar” (vía académica) “alumnado con talento para el trabajo manual” (vía aplicada) relegando de nuevo la FP, en un ejercicio de involución sin precedentes, a una enseñanza de segundo orden donde vuelven a “aterrizar” los alumnos menos “brillantes”.

**Se amplía la red de centros de Formación Profesional a todas las empresas** con la única condición de que dispongan de instalaciones y personal con formación técnica y didáctica adecuada o también de personas que posean la cualificación o experiencia profesional necesaria. Gran rebaja de cotizaciones.

**Escasos mecanismos de control y evaluación del alumnado.** En clara contraposición a la obsesión por las pruebas externas en el resto de las etapas.

## **UN MODELO DE CURRÍCULO OBSOLETO, EMINENTEMENTE ACADÉMICISTA, UNIFORME Y CERRADO,**

Con conocimientos presentados fragmentados y encorsetados en asignaturas, dificulta la activación de recursos cognitivos y actitudinales y de capacidades por parte del alumnado a fin de responder eficazmente ante diversos tipos de situaciones, en contextos reales,

No posibilita que los centros y sus equipos docentes, lo adecúen y contextualicen a las necesidades del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a sus peculiaridades.

Las pruebas de evaluación van a ser criterio casi exclusivo para la organización, selección y secuenciación de contenidos de las áreas.

## **UNA ORDENACIÓN ACADÉMICA SEGREGADORA Y SELECTIVA, NO INCLUSIVA-COMPENSATIVA SEGÚN RENDIMIENTO.,**

Vías diferenciadas para FP y Bachillerato,

En 3º de ESO distintas matemáticas,

Diversas titulaciones en ESO y Bachillerato vinculadas a opciones.

SELECCIÓN SEGREGACIÓN Y ETIQUETAJE TEMPRANO.del alumnado.

## **UNA VISIÓN EMINENTEMENTE CUANTITATIVA, SUMATIVA, VALORATIVA, NO CUALITATIVA FORMATIVA, DIAGNÓSTICA DE LA EVALUACIÓN.**

**Elaboración de estándares por la administración. Qué, cómo, se enseña y aprende.**

**Pruebas externas estandarizadas. REVÁLIDAS.Incidencia en la titulación.** sus resultados marcan la línea divisoria entre fracaso y éxito./

**La preparación y adiestramiento del alumnado para la superación de pruebas externas.**

**Con las pruebas externas estandarizadas sólo se comprueba lo conseguido en una pequeña parte del currículo miden la fiebre o la temperatura académica del conjunto, pero son incapaces de detectar y diagnosticar las causa y, por tanto, proponer tratamientos adecuados**

Rankings Jerarquización, Clasificación Estigmatización. de centros, alumnado y profesorado.///.

REVÁLIDAS que anula la capacidad del profesorado para decidir sobre la promoción y titulación del alumnado que disminuirán las tasas de idoneidad-titulación y aumentarán la tasa de abandono escolar temprano

**Confunde evaluar con examinar, mejorar con clasificar y jerarquizar,**

## MODELO DE CENTRO EDUCATIVO.

El modelo democrático y participativo de la LODE se sustituye por un modelo de gestión.

Un modelo de centro educativo que es prolongación de la Administración educativa a través del director.

Autonomía delegada de la administración educativa”, o “autocracia del director”.

## FUERTE RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA.

tras el Real decreto- Ley 14/2012 de 20 de Abril de Medidas Urgentes de Racionalización del gasto Público en el Ámbito Educativo, el gasto en educación se **sitúa en el 3,9 del PIB**, frente al promedio de la OCDE (5,4%), Finlandia (6,1%) o Suecia (6,7%),

## ILEGÍTIMA PORQUE

No ha venido precedida ni de una consulta expresa y estructurada a los representantes de la comunidad educativa, ni de un riguroso análisis y diagnóstico compartido de la situación del sistema educativo, ni de la justificación de las medidas que propugna, ni mucho menos de un amplio consenso social y político. ///

Ante el proyecto de ley, la totalidad de la oposición ha expresado su deseo, si el Partido Popular no ganara las próximas elecciones generales, de derogar la norma.

Las comunidades autónomas no gobernadas por el Partido Popular y el PSOE HAN PRESENTADO RECURSOS ANTE EL TEC.

Todos los sindicatos de la enseñanza, que han elaborado rigurosos documentos y otras alternativas a las propuestas de la Lomce, expresan su deseo de presentar recursos sobre la normativa de desarrollo.///

## INVOLUCIONISTA PORQUE.

**Los indicadores más preocupantes de los estudios internacionales en los que estamos por debajo de la media europea** (resultados académicos, tasas de idoneidad- titulación, PIB dedicado a educación y las escandalosas tasas de abandono escolar temprano) **no mejorarán con el proyecto de Ley**,

Los resultados no mejorarán con un currículo obsoleto, con un modelo de evaluación que constituye una auténtica carrera de obstáculos de la que se derivan **indicios significativos de la disminución de las tasas de idoneidad, del aumento de las tasas de repetición, de las dificultades para la continuación de estudios, del probable aumento de las tasas de abandono escolar temprano, ya que endurece las condiciones para la obtención de las titulaciones.**

Es más la **Ley amenaza sobremanera los logros del sistema educativo español**: E. infantil, atención a la diversidad, la equidad y la cohesión social, universalización, en los que estamos por encima de la media europea.///.

La Ley ni ataca ni ataja los problemas reales y más urgentes de la educación en nuestro país.///

La educación, **necesita**, según los informes internacionales sobre el S.E. español, **REFORMAS PUNTUALES, (NO RECOMIENDAN CAMBIOS ESTRUCTURALES)**, sobre la base de un amplio acuerdo político y social.///

**INVOLUCIÓN SISTEMA EDUCATIVO. ¿INVOLUCIÓN SISTEMA SOCIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA EDUCATIVO?**

**Con las medidas que plantean la LOMCE no habrá mejora real ninguna, porque la supuesta eficacia de las mismas no es otra cosa que la máscara de la ideología que las impulsa.**

Resistencia, movilización, trabajo y construcción de una alternativa educativa duradera a presentar a los grupos políticos y a los sucesivos gobiernos.